

EUROSEMILLAS, S.A.
Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, C/ Paseo de la Victoria, 31, 1ºA, el día 12 de Junio de 2018 a las 10:30 horas y en su caso, en segunda convocatoria, el día 13 de Junio de 2018 en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden Del Día:

JUNTA ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación en su caso del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria Explicativa e Informe de Gestión desarrollada por el Consejo de Administración y de la aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2017.

Segundo.- Examen y aprobación en su caso del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria Explicativa e Informe de Gestión consolidados del grupo de sociedades del que Eurosemillas, S.A. es sociedad dominante, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2017.

Tercero.- Informe del Presidente sobre la marcha de la Sociedad y del Sector y autorización, en su caso, al Consejo sobre posibles actuaciones a realizar en el futuro.

Cuarto.- Aprobación del importe máximo de la remuneración anual de los administradores ejecutivos.

Quinto.- Apoderamiento a favor del Secretario del Consejo o de quién se designe, para elevar a público los acuerdos tomados y para proceder a su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto - Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Junta o designación de Interventores para su posterior aprobación.

De acuerdo con lo establecido en el art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Córdoba, 10 de Mayo de 2018



El Presidente. Juan Cano Ruano